



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

**COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL
SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES
DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

MINUTA No. 12/18

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
23 DE OCTUBRE DE 2018**

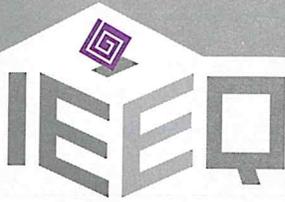
En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 12 horas con 23 minutos del 23 de octubre de 2018; se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro¹, ubicada en Avenida Las Torres, No. 102, Colonia Residencial Galindas de esta ciudad, los integrantes de la Comisión Transitoria para el Seguimiento de las Actividades del Proceso Electoral 2017-2018²; el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, en su calidad de Presidente de la Comisión; la Mtra. María Pérez Cepeda, Secretaria de la Comisión; el Mtro Gerardo Romero Altamirano; la Mtra. Gema Nayeli Morales Martínez; la Lcda. Yolanda Elías Calles Cantú y el Dr. Luis Octavio Vado Grajales, en su calidad de vocales de la Comisión; asimismo, se contó con la presencia de las representaciones de los Partidos Políticos; el Mtro. Juan Carlos Arreguín Baltazar, representante del Partido Revolucionario Institucional; el Lic. José de Jesús Acosta Talamantes, representante del Partido de la Revolución democrática; la Mtra. Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante del partido Morena y el C. Ricardo Domínguez Álvarez, representante del Partido del Trabajo; así como el funcionariado del Instituto, el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo, el Lic. Daniel Dorantes Guerra, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana; el Lic. Roberto Ambriz Chávez, Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos; el Dr. Juan Rivera Hernández, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos; el Ing. Raúl Islas Matadamas, Coordinador de Informática y Jerónimo Arturo Ángeles Uribe, Secretario Técnico de esta Comisión, mismos que fueron convocados en tiempo y forma para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación y votación del proyecto de Dictamen mediante el cual la Comisión Transitoria para el Seguimiento de las Actividades del Proceso Electoral

¹ En adelante Instituto.

² En adelante Comisión.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

**COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL
SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES
DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

Ordinario 2017-2018, ordena remitir el informe final al Consejo general para su Aprobación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

A las doce horas con diez minutos, en primera convocatoria, se procedió al pase de lista de asistencia, verificando la existencia de quórum legal e instalándose la sesión, lo anterior, en términos de los artículos 54 y 59 de Reglamento Interior del Instituto.

2.- Aprobación del orden del día propuesto.

La Secretaria de la Comisión, sometió a consideración de los presentes el orden del día propuesto, mismo que se aprobó con seis votos de las consejerías electorales integrantes de la Comisión.

3.- Presentación y votación del proyecto de Dictamen mediante el cual la Comisión Transitoria para el Seguimiento de las Actividades del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, ordena remitir el informe final al Consejo general para su Aprobación.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión precisó la ruta de la extinción de la Comisión, en términos del acuerdo que creó de la Comisión, por lo que señaló que en un primer momento tendría que llegar la conclusión del Proceso Electoral 2017-2018, ocurrido en la pasada sesión ordinaria inmediata anterior del Consejo General y, posteriormente, presentar el informe final al mismo órgano máximo de Dirección para que resolviera lo correspondiente, al ser un informe de la Comisión integrada por todas las consejerías, se tendría que remitir al Consejo General para ponerlo a consideración en la sesión que corresponda, la intención fue no sólo cumplir con lo mandatado por el acuerdo, sino que se hizo de una manera gráfica, muy breve y con lenguaje sencillo y claro, a efecto de evidenciar el trabajo que se dio a través de los Partidos Políticos y la Consejerías Electorales; de igual manera, dejó claro el esfuerzo de todo el funcionariado del Instituto para que cada una de las actividades que se requería en el proceso electoral llegara al punto de llevar a cabo un proceso electoral exitoso.

**COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL
SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES
DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

La estructura del informe, señaló, fue de más de ochenta páginas, aunque es muy gráfico, en las generalidades se precisaron las actividades mandatadas en la creación, para verificar cuál era la ruta, para dar seguimiento a la instalación de Consejos Distritales y Municipales a la capacitación al funcionariado así como a la ciudadanía; respaldo ciudadano; registros de candidaturas; diseño, validación, impresión y traslado de la documentación electoral; esfuerzo en la difusión para la celebración de debates; jornada electoral; Programa de Resultados Electorales Preliminares; la sesión especial de cómputos; los resultados y declaraciones de validez; los medios de impugnación y los resultados definitivos.

Por otra parte, el presidente de la Comisión agradeció a la Mtra. María Pérez Cepeda y a las Consejerías integrantes de la Comisión ya que fue un tema en donde se involucran todos en sus ámbitos de competencia, a los Partidos Políticos y en especial al funcionariado del Instituto por la ejecución de las actividades.

La representación suplente del partido Morena, en uso de la voz, manifestó que los informes eran un resumen de las actividades que se realizaron y de fácil consulta, toda vez que fue un proceso electoral histórico y era relevante que existiera ese informe, en consecuencia, felicitó a la Comisión por la realización del documento.

En uso de la voz, la Secretaria de la Comisión, señaló que la integración de la Comisión fue un acierto, toda vez que permitió contar con las todas las representaciones de los Partido Políticos ya que muchos temas se desahogan en las Comisiones de Organización Electoral y Educación Cívica y en la Coordinación de Informática con el COTAPREP, por lo que se les pudo dar seguimiento a todas las actividades; de igual forma, felicitó al Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Presidente de la Comisión, por la conducción de esos trabajos, así como de la Comisión y el seguimiento puntual del PREP, a sesiones de cómputo, entre otras.

La Secretaria de la Comisión, dio lectura con los puntos del dictamen siendo estos los siguientes:

PRIMERO. - La Comisión Transitoria para el Seguimiento de las Actividades del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, es competente para emitir el presente dictamen.

SEGUNDO. - La Comisión Transitoria para el Seguimiento de las Actividades del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, aprueba el informe final.

TERCERO. - Se ordena remitir el presente dictamen, acompañado del informe final de la Comisión Transitoria para el Seguimiento de las Actividades del Proceso Electoral

**COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL
SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES
DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

Ordinario 2017-2018, a la Comisión Transitoria para la Evaluación del Proceso Electoral Local 2017-2018, para sus efectos conducentes.

CUARTO. - Se ordena remitir el presente dictamen, acompañado del informe final de la Comisión Transitoria para el Seguimiento de las Actividades del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, a la Secretaría Ejecutiva para que, a través de ella, lo ponga a consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en la sesión que corresponda.

Posteriormente, en uso de la voz, el Dr. Luis Octavio Vado Grajales, solicitó que se enviara una copia del Dictamen y del informe a la Comisión de Evaluación del Proceso Electoral 2017-2018, por ser de utilidad.

Por lo que el Presidente de la Comisión, manifestó que se incluiría un punto de Dictamen en el que remitiría copia a la Comisión de Evaluación del Proceso Electoral 2017-2018.

La Secretaria de la Comisión dio cuenta de cinco votos a favor de las consejerías integrantes de la Comisión, por lo que se aprobó el dictamen de referencia.

El Presidente de la Comisión puso a consideración de los integrantes el Dictamen de referencia, señaló que al no haber comentario alguno y una vez desahogados los puntos del orden del día, manifestó que se dio por terminada la sesión siendo a las 12 horas con 29 minutos del día de su inicio.

Así lo acordaron y firmaron las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión Transitoria para el Seguimiento de las Actividades del Proceso Electoral 2017-2018, quienes asistieron a la sesión.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Presidente de la Comisión



Mtra. María Pérez Cepeda
Secretaria de la Comisión

La presente minuta se firma por triplicado, constando de cuatro fojas útiles.